



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

## PROTOCOLO DE ACCESO A LAS INSTALACIONES Y REGISTRO

### Campeonato Nacional Individual de España Sub-18 Femenino 2021

1. El acceso a las instalaciones del club se habilitará el miércoles **17 de marzo a las 07:00 horas**.
2. Participantes y acompañantes deberán pasar un test COVID19 antigénico con resultado negativo, antes de acceder al resto de instalaciones.
3. Diariamente, en la entrada al club, se tomará la temperatura a jugadores, acompañantes y a todo el personal involucrado en la competición. En caso de que sea mayor de 37,5°C, tendrán que abandonar el club. Si el acompañante acreditado por una jugadora supera este límite, esa jugadora tendrá que abandonar también el club.

#### PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO

1. La organización desplazará personal sanitario de la empresa PROCOR al club para realizar el **test COVID de antígeno el 17 de marzo desde las 07:15 hasta las 12:00**. El test será gratuito para todas las participantes; el acompañante, si lo hubiese, deberá abonar el precio estipulado de 15 Euros. Para evitar aglomeraciones, las participantes, y si acreditan un único acompañante, deberán presentarse 90 minutos antes de su hora de salida. **Solamente se permitirá un acompañante por jugadora. El acompañante será la persona a cargo y cuidado de esa jugadora. Quien incumpla esta condición estará sujeto a las medidas establecidas en la [NORMATIVA DE DESARROLLO COMPETICIÓN OFICIAL DE LA RFEG](#). El acompañante se considera contacto estrecho de la jugadora que lo acredite; lo que le ocurra al acompañante, afectará a la jugadora vinculada a él.**
2. Una vez realizado el test, cada participante y su acompañante deberán esperar en el parking el resultado del mismo (unos 15 minutos). Recibido el resultado, y si este es negativo, deberán dirigirse a la zona de registro, antes de acceder a cualquier otra zona de la instalación. Si el resultado de la prueba es positivo, deberán notificar su baja a la dirección del torneo y abandonar la instalación. Los acompañantes que no acudan en el momento del registro, tendrán que presentar a su llegada un test COVID19 de antígenos negativo realizado con 24 horas de antelación a su llegada y la jugadora deberá estar presente en el momento de la acreditación de su acompañante.
3. En el registro, jugadoras y posibles acompañantes deberán:
  - Presentar el resultado negativo del test de antígenos
  - Presentar documento de **Declaración Responsable y Formulario de Localización Personal** (incluidos en la circular RFEG 11/2021)
  - Confirmar su número de teléfono móvil y dirección de correo electrónico.
  - Sólo jugadoras: Realizar el pago de la inscripción y comprar, si lo desean, el Libro de Campo.

**RECOMENDACIONES:** Llegada al club: no antes de 90 minutos de su salida programada.



**EL OBJETIVO DE ESTAS NORMAS ES MINIMIZAR LA POSIBILIDAD DE CONTAGIOS. RECOMENDAMOS ENCARECIDAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE HIGIENE Y DISTANCIA SOCIAL EN HOTELES Y RESTAURANTES.**